El Maipo



Cadena perpetua para exmilitar chileno por matanza de Chihuío en 1973

Posted on Noviembre 14, 2026

La justicia chilena condenó a presidio perpetuo al teniente coronel en retiro Marco Antonio Rodríguez Olivares como autor del asesinato de 17 campesinos en las termas de Chihuío en 1973, según el veredicto publicado este viernes.

Pese a tratarse de una sentencia en primera instancia, la ministra en visita para causas de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, ordenó el ingreso inmediato del exmilitar a prisión mientras avanza el proceso, debido a la gravedad del caso.

Las víctimas eran campesinos y trabajadores del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, entre ellos un adolescente de 17 años, Fernando Adrián Mora Gutiérrez.

De acuerdo con las investigaciones, en septiembre de 1973, después del golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular, la dictadura de Augusto Pinochet comenzó detenciones arbitrarias como parte de la persecución contra opositores políticos.

El 9 de octubre inició un operativo para arrestar a trabajadores en las localidades de Futrono, Curriñe y

Chabranco, de la región sureña de Los Ríos, quienes fueron trasladados hasta las Termas de Chihuío, donde permanecieron amarrados con alambres en dependencias de la casa patronal de un fundo.

En la noche de ese día fueron sacados del lugar y conducidos hasta un sector boscoso ubicado a unos 500 metros del inmueble, donde los ejecutaron mediante ráfagas de fusilería.

El Maipo/Pl